

275597^{17M}



El presente registro de Patente de Introducción concierne, como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cobertura y protección para tubos de imagen de T.V., de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

El resultado industrial conseguido bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente en España, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia y duración.

Sabido es que bajo determinadas circunstancias, un tubo de imagen de un aparato de T.V., puede causar serios daños en el caso de una implosión. Por esta razón, la industria fabricante de tubos de imagen para T.V. se esfuerza en encontrar medios de protección que resulten completamente eficaces.

Las corrientes hojas protectoras contra la implosión, de vidrio o materiales artificiales, ya no ofrecen suficiente seguridad debido a que el tipo de construcción de los nuevos tubos de imagen, del tamaño grande rectangular, por ejemplo, con cristal plano para la pantalla de la medida diagonal de 23", origina relaciones de presión sensiblemente más elevadas. A causa de esto, ha aumentado el efecto bastante peligroso en caso de una implosión.

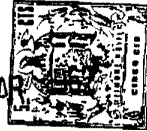
La novedad de la Patente consiste en un capuchón protector contra los tubos de imagen construido en una materia artificial altamente flexible y con un espesor relativamente pequeño.

De hecho se ha conseguido así una efectiva protección contra la implosión, aparte de la elección de la materia artificial apropiada, entre otros, por ejemplo, el polivinilocloruro, de una calidad semidura, merced a la forma y el marco de la pantalla en conexión con los tubos de imagen, todo lo cual constituye un conjunto resistente y apropiado.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente

./..

2755977 MAR 1958



Memoria Descriptiva las correspondientes hojas de planos, en las que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

5. En esta ilustración, la Figura 1ª muestra una vista en perspectiva de este conjunto.

El capuchón -1-, presenta una forma tal que encierra totalmente la pantalla de los tubos de la imagen.

10. Mediante el sistema de fijación de tubo de imagen, constituido por una cinta plana de acero -2-, las patillas de sujeción -6- que estas llevan, y, los tornillos de tensión -5-, se monta el dispositivo protector, que, por medio de un collar en forma de "U", encierra la pantalla con los tubos de imagen de la forma que se describe.

15. La Figura 2ª representa un corte transversal del capuchón protector -1-, con el collar ajustado perfilado en "U" -la-, que encierra la cinta de acero del sistema de sujeción de los tubos de imagen.

20. Para que el capuchón protector, que presenta un espesor conveniente, conserve su solidez de protección cuando un tubo de imagen sufra una implosión, se han practicado perforaciones alargadas -1b- en la parte exterior del dobléz circundante -la-, a distancia que garantizan su resistencia mecánica, según se representa en la Figura 5ª -la-.

25. Dichas perforaciones sirven para el montaje y sujeción del capuchón protector al sistema de fijación de la pantalla y tubo de imagen, por medio de remaches de cabeza de botón -3-, que se han montado en la cinta de acero según la Figura 3ª.

30. Las perforaciones -1b-, para estos remaches en forma de botón, son alargadas para facilitar, por una parte, el montaje, y, por otra, la de proveer una compensación por deslizamiento de la que se precisa al presionar el marco, según la Figura 4ª, sobre el tubo de imagen, con ayuda de los tornillos de tensión -5-.

En forma esquemática se ilustra en la Figura -6ª- una vista del

275537



conjunto de incorporación del capuchón protector -1-, con su collar perfilado en "U" -1a-, que se fija por medio de los remaches de cabeza de botón -3- sobre el marco -2- para sujeción de los tubos de imagen que encierra.

5. El capuchón protector de los tubos de imagen, con el marco de sujeción para éstos, constituye, en combinación con los propios tubos -4-, una unidad cerrada que se incorpora a la caja del aparato de T.V. por medio de las patillas -6-, que se proyectan lateralmente. Con ayuda de la pared posterior -7-, de la caja del aparato, queda eliminado el peligro que ofrecen los tubos de imagen, al ser aislados del exterior.

10. En forma esquemática se representa, en la fig. 8ª, la disposición del capuchón protector de los tubos de imagen, en conexión con el marco para la sujeción de los referidos tubos, en caso de producirse una implosión.

15. A causa de la brusca succión producida por el vacío de los tubos de imagen, salta el capuchón protector inmediatamente hacia el interior, de una forma negativa dilatada, según la dirección de las flechas representadas, provocada por la presión atmosférica exterior. El volumen de este cuerpo hueco negativo es más o menos igual a la capacidad del tubo de imagen. Merced a esto, y, en ello consiste el efecto eficaz de la novedad, se consigue, dentro de la caja del aparato, una inmediata compensación de presión. Cuando no se consigue el equilibrio de presión dentro de la caja, desde el lado de la pantalla, como ocurre con los actuales medios de protección, se produce con una gran fuerza la destrucción de los actuales medios de protección colocados delante de la pantalla, a causa de la arrolladora fuerza de la onda de presión atmosférica que se lanza a través de las perforaciones en la pared posterior de la caja, según se indica en la dirección de las flechas, la cual arrastra una lluvia de partículas de cristal del tubo de imagen que ha sufrido la implosión. Con bastante frecuencia vuelan los fragmentos a una distancia



de algunos metros, a través de la parte frontal de la caja, y, de este modo, puede causar daños insospechados.

De una manera análoga muestra la fig. -8- el estado del capuchón protector, así como los cascocs del tubo de imagen, al producirse

5. una implosión.

Una parte de los fragmentos del indicado tubo de imagen es lanzada contra las piezas que se hallan incorporadas al aparato para ser rechazados de una manera reflexiva por el violento choque contra el capuchón protector que los detiene, el cual, por su flexibi-

10. lidad, vuelve a su situación normal.

Las pruebas realizadas con el objeto de la Patente, han demostrado la completa protección contra la implosión.

Otras ventajas de este capuchón protector contra los tubos de imagen consisten en que se puede conseguir un contacto completamente íntimo, sin cámara de aire, con la pantalla de formación esférica, merced a la gran flexibilidad y reducido espesor de la pared de la materia artificial aún en el caso de que las pantallas de los distintos tubos sean diferentes entre sí, por irregularidades, en lo que se refiere a las medidas. Conforme a las reglas ópticas se consigue, según el presente procedimiento, la mejor calidad de imagen.

20.

Este capuchón protector puede fabricarse, para aumentar el contraste de las imágenes, coloreando la materia artificial, con cualquier tonalidad en gris y dorada para los filtros cromáticos.

El capuchón puede proveerse en la cara exterior de un diseño óptico que actúa eficazmente para contrarrestar los reflejos de la luz incidente y la rejilla del trazado de los renglones de la imagen, consiguiéndose, al mismo tiempo, una protección contra arañazos sobre el plano superficial, la que normalmente es lisa.

25.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

30.



Los puntos de invención, no nueva, pero no conocidos, divulgados o puestos en ejecución en España, que se reivindican para que constituyan objeto de esta Patente de Introducción, por diez años, son los siguientes:

5. 1º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cobertura y protección para tubos de imagen de Televisión, caracterizados esencialmente porque, dicha cobertura, queda fijada solidariamente contra los tubos de imagen, y, en combinación con el marco de sujeción de dichos tubos, formando una sola unidad de montaje, realizándose el mismo en íntimo contacto con la pantalla de los tubos, eliminándose las cámaras de aire en virtud de la configuración de la cobertura y su propia flexibilidad, conseguida por su naturaleza termoplástica, estando previsto, que, para lograrse la disminución de los reflejos del exterior, y, la originada por la banda de las líneas de imagen, tal pantalla de cobertura lleva incorporada una disposición particular en su plano superficial, la cual actúa ópticamente, admitiendo también determinadas coloraciones para contrarrestar los efectos de la luz incidente.
10. 2º.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cobertura y protección para tubos de imagen de Televisión, según el punto anterior, caracterizado esencialmente porque, la unión íntima de la pantalla de cobertura con la pared del tubo de imagen, se realiza en virtud de la disposición de una cinta plana de acero, provista de dos tensores laterales, unas patillas de sujeción y unos remaches de cabeza de botón, la cual aprisiona los bordes perfilados en "U" que posee tal pantalla de cobertura, las ranuras longitudinales de la cual, practicadas a distancias predeterminadas a todo su alrededor, servirán para introducir en ellas los remaches de cabeza de botón citados.
15. 3º.- "Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de cobertura y protección para tubos de imagen de Televisión".
- 20.
- 25.
- 30.

27559717



Todo ello según se describe en la Memoria adjunta, y, a los fines que se han especificado.

Consta esta Memoria de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 MAR. 1962

JOSE GARCÍA MOLINA MORENO
P. P.

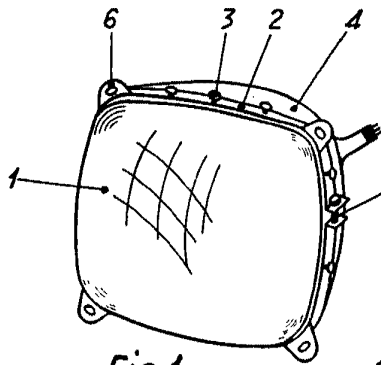


Fig. 1

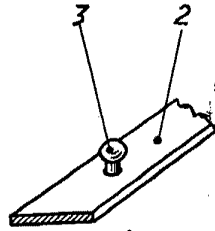


Fig. 3

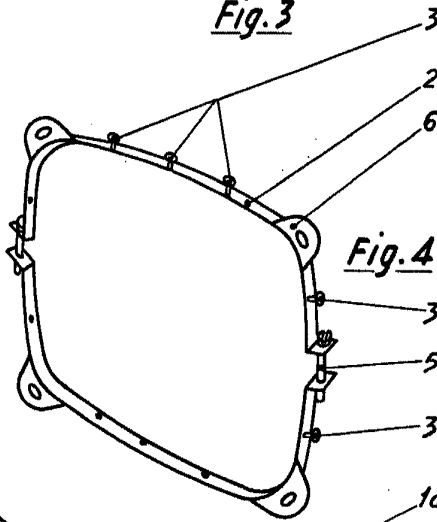


Fig. 4

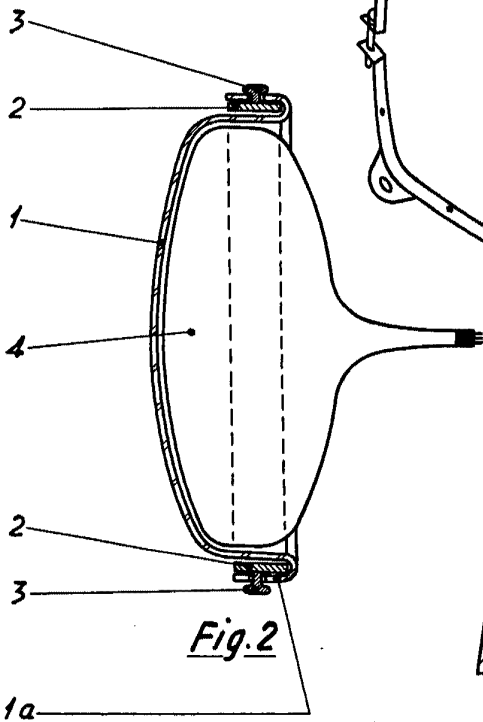


Fig. 2

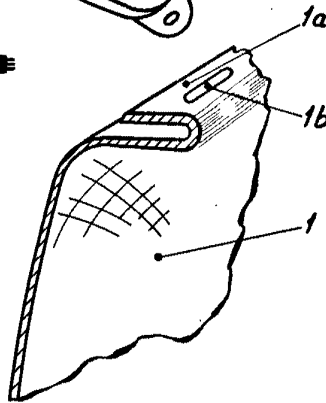


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

Madrid,

2 MAR 1967
JOSE M. MARTIN YURENO
D.P.
[Handwritten signature]

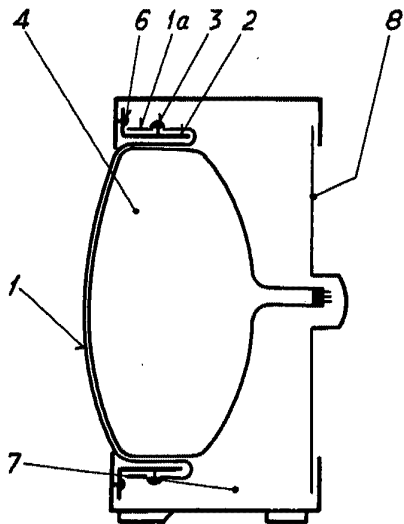


Fig. 6

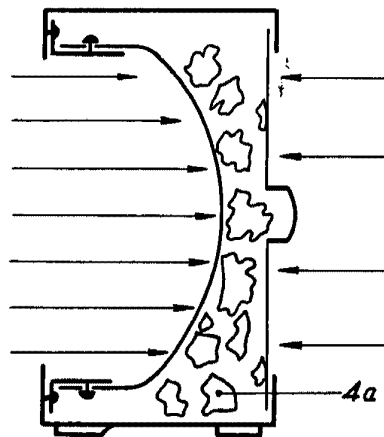


Fig. 7

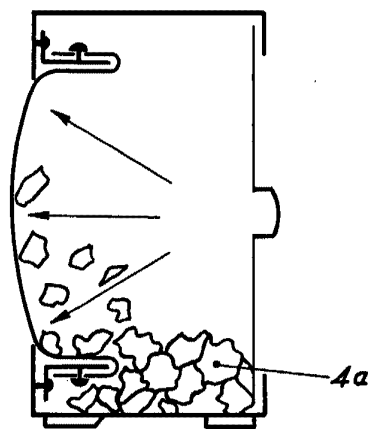


Fig. 8

ESCALA VARIABLE

Madrid,

27 5527
30 10 1957
30 10

MORENO